

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6235 *GESTIÓN AÉREA EJECUTIVA, S.L.*
 Y GIRJET, S.L.

D^a Raquel Resa Carretero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid, en los autos de Ejecución seguidos bajo el número 165/2008, a instancia de D^a EVA PÉREZ CORREDERA, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 18-03-2009 por el que se declara a las ejecutadas GESTIÓN AÉREA EJECUTIVA, S.L. y GIRJET, S.L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 3.419,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090020260-1